



Número de Permiso _____

Solicitud de permiso de construcción residencial/servicios públicos

Parcela # _____ - _____ - _____ Dirección Ciudad C.P.

Subdivisión _____ Lote# _____ Archivo de planificación # _____ # existente de Edificios _____ # Existente de viviendas _____

Nombre del propietario de la propiedad:	Dirección postal/Ciudad/C.P.	Teléfono Correo electrónico
Contratista general y licencia #	Teléfono	Correo electrónico
Nombre del plomero y licencia estatal #	Correo electrónico	Nombre del instalador de radón (RMT)
Nombre del electricista y licencia estatal #	Correo electrónico	Nombre del probador de radón (RME)

Descripción del trabajo: _____ Conforme a obra Sí No
 Valoración estimada \$: _____ Valoración eléctrica \$: _____ Medidor de Construcción Sí No
Incluye mano de obra, materiales y ganancias; excluye terrenos y paisajismo
 Proveedor de servicios _____ Actualización del servicio Sí No Amperios existentes _____ Amperios propuestos _____

Estructura		Cambio de Occ/Conversión a		Alteración y otros	
Vivienda unifamiliar	<input type="checkbox"/>	Vivienda unifamiliar	<input type="checkbox"/>	Nueva vivienda	<input type="checkbox"/>
Vivienda complementaria	<input type="checkbox"/>	Vivienda complementaria	<input type="checkbox"/>	Vivienda de reemplazo	<input type="checkbox"/>
Cabina	<input type="checkbox"/>	Dúplex	<input type="checkbox"/>	Adición	<input type="checkbox"/>
Dúplex	<input type="checkbox"/>	Casa adosada	<input type="checkbox"/>	Alteración	<input type="checkbox"/>
Garaje	<input type="checkbox"/>	Renta a corto plazo	<input type="checkbox"/>	Acabado del sótano	<input type="checkbox"/>
Pequeña casa	<input type="checkbox"/>	Servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Construcción trasladada	<input type="checkbox"/>
Casa prefabricada	<input type="checkbox"/>	Estudio	<input type="checkbox"/>	Construcción temporal	<input type="checkbox"/>
Granero	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>	Propiedad vacante	<input type="checkbox"/>
Cobertizo abierto	<input type="checkbox"/>			Nuevo acceso	<input type="checkbox"/>
Piscina	<input type="checkbox"/>			Otro: _____	<input type="checkbox"/>

Fuente de combustible			Tipo de calefacción			Agua			Alcantarillado		
	Nuevo	Existente		Nuevo	Existente		Nuevo	Existente		Nuevo	Existente
Gas público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Caldera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Propano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Horno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pozo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Séptico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calor eléctrico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Calentador Unit.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cisterna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bóveda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estufa de leña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Pies cuadrados			Por favor escriba el # de			El trabajo en este permiso incluirá:		
	Nuevo	Existente		Nuevo	Existente		Sí	
Planta principal			Dormitorios	_____	_____	Chimenea de gas	<input type="checkbox"/>	
2º Piso	_____		Baño - Completo	_____	_____	Chimenea de leña	<input type="checkbox"/>	
Sótano sin terminar	_____		Baño - 3/4	_____	_____	Calefacción, ventilación, aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	
Sótano sin terminar	_____		Baño - 1/2	_____	_____	Eléctrico	<input type="checkbox"/>	
Espacio de acceso	_____		Cocina	_____	_____	Plomería	<input type="checkbox"/>	
Decks	_____		Decks	_____	_____	Línea de gas	<input type="checkbox"/>	
Garaje	_____		Garaje	_____	_____	Rociadores contra incendios	<input type="checkbox"/>	

Se ha realizado una inspección de asbestos en los materiales de construcción que este proyecto alterará. Encierre en círculo – No sé, No, Sí Fecha de inspección: _____

Por la presente certifico que la información anterior es correcta y acepto construir este edificio de acuerdo con el plano de la parcela, los planos de construcción y las especificaciones presentados aquí, y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones del Código de Uso de Suelo, Código de Construcción y los Reglamentos de Salud y Plomería del Condado de Larimer.

NOMBRE DEL SOLICITANTE EN LETRA DE MOLDE: _____ Fecha _____ Correo-E _____

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ Teléfono # _____

SOLO PARA USO DE OFICINA:	Fecha de recepción: _____	Iniciales del técnico del permiso: _____	
Monto recaudado: _____	Cheque <input type="checkbox"/>	Efectivo <input type="checkbox"/>	Tarjeta <input type="checkbox"/>
Revisión BSOC realizada por: _____	Iniciales de Cumplimiento del Código: _____ Tarifa CC: No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>		

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL

VENCIMIENTO DE LA SOLICITUD: Si no se emite un permiso dentro de los 180 días a partir de la fecha de la solicitud, los planos y otros documentos presentados con la solicitud se destruyen o se devuelven al solicitante cuando lo solicite si no se inició la construcción de la estructura. El Oficial de Construcción puede extender el tiempo por 90 días adicionales previa solicitud por escrito del solicitante que demuestre la causa por la que se necesita una prórroga. Ninguna solicitud se prorrogará más de una vez.

EMISIÓN DEL PERMISO: La solicitud de permiso, los planos y las especificaciones se revisan bajo la dirección del Oficial de Construcción del Condado de Larimer. Los planos pueden ser revisados por otros departamentos del Condado de Larimer y agencias externas para verificar el cumplimiento de los reglamentos aplicables. Si el Oficial de Construcción determina que el trabajo descrito en una solicitud cumple con los requisitos del Código de Construcción del Condado de Larimer y otros reglamentos aplicables, y se han pagado las tarifas especificadas, el Oficial de Construcción emitirá el permiso. Cuando el Oficial de Construcción emite el permiso donde se requieren planos, el Oficial de Construcción respalda por escrito o sella los planos y especificaciones APROBADOS. **Los planos y especificaciones aprobados no se pueden cambiar ni alterar sin la autorización del Oficial de Construcción, y todo el trabajo debe completarse de acuerdo con los planos aprobados.**

REVOCACIÓN: El Oficial de Construcción está autorizado para suspender o revocar un permiso cuando el permiso se emite por error basándose en información incorrecta o incompleta. El solicitante debe divulgar y cumplir con todos los reglamentos relativos a servidumbres, retranqueos, envolventes de edificios, áreas no edificables, altura de la estructura, limitaciones de tamaño y otras restricciones de construcción que puedan imponerse en virtud de notas de planos, reglamentos estatales y locales de uso de suelo y otros documentos similares.

VENCIMIENTO DEL PERMISO: Todo permiso emitido por el oficial de construcción conforme a las disposiciones de este código vencerá 18 meses después de la fecha de emisión. El oficial de construcción está autorizado a otorgar una extensión escrita por única vez de 18 meses sin costo alguno, lo que hace que el permiso original sea válido por tres años. Las prórrogas adicionales de 18 meses costarán la mitad del monto de la tarifa del permiso de construcción original o un mínimo de \$50, lo que sea mayor. Todo permiso quedará nulo y sin efecto si la construcción u obra autorizada por dicho permiso no se inicia dentro de los 180 días siguientes a la fecha de emisión de dicho permiso, si la persona o entidad a quien se expide el permiso no solicita una primera inspección dentro de los 180 días de la fecha de dicho permiso, o si la construcción u obra autorizada por dicho permiso se suspende o abandona en cualquier momento después de iniciada la obra por un periodo de 180 días o más. Antes de que se puedan reiniciar dichos trabajos, primero se deberá obtener un nuevo permiso para hacerlo. La tarifa por dicho nuevo permiso será la mitad del monto requerido para un nuevo permiso para dicho trabajo, siempre que no se hayan realizado ni se realizarán cambios en los planos y especificaciones originales para dicho trabajo y a condición de que además la suspensión o abandono no exceda de un año. Los cambios en los planos y especificaciones o el abandono que excede un año requerirán una tarifa de permiso adicional y una tarifa de revisión del plano como se describe en la Sección R108 del Código Residencial Internacional. Los permisos para construcción "conforme a obra" deben contar con la aprobación de la inspección final dentro de los 180 días posteriores a la emisión del permiso. El Oficial de Construcción está autorizado para otorgar una extensión única de doce meses para permisos "conforme a obra", sin costo alguno, siempre que se demuestre evidencia de progreso hacia la inspección final o una buena causa.

INSPECCIONES DE PERMISOS: Las inspecciones deben solicitarse antes de las 11:59PM del día anterior a la inspección. Llame a la línea de solicitud de inspección de la División de Construcción al (970) 498-7697 o programe en línea al <https://onlineportal.larimer.org>. Es deber de la persona que solicita inspecciones proporcionar acceso adecuado y medios para la inspección de la obra. Si no se proporciona un acceso adecuado, no se realizará la inspección. También es deber de la persona que realiza el trabajo autorizado por un permiso notificar a la División de Construcción que el trabajo está listo para inspección. Si la División de Construcción omite inadvertidamente una inspección solicitada, es deber de la persona que realiza el trabajo autorizado por el permiso volver a presentar la solicitud de inspección. Obtener un permiso constituye una autorización para que el personal del Condado ingrese a la propiedad con fines de inspección. Alguna información útil:

- Tener la tarjeta de permiso y los planos aprobados en el sitio.
- Lea y cumpla con todas las condiciones enumeradas en el reverso de la tarjeta de permiso amarilla.
- Coloque estacas en las cuatro esquinas de la estructura propuesta y los límites de la propiedad para permitir inspecciones precisas de los retranqueos.
- Los números/direcciones aprobados para todos los edificios nuevos deben ser claramente visibles desde la calle frente a la propiedad.
- No se debe realizar ningún trabajo en ninguna parte de una estructura que requiera correcciones sin pasar primero una nueva inspección u obtener la aprobación del inspector de construcción (es decir, se deben realizar correcciones en el marco antes de instalar aislamiento, etc.).

USO Y OCUPACIÓN: Ninguna estructura puede usarse u ocuparse hasta que el Oficial de Construcción haya emitido un certificado de ocupación (CO) o CO temporal*, excepto que no se emite ningún CO para cabañas, edificios agrícolas, adiciones, modificaciones, garajes, cocheras, cobertizos, tanques y torres; sin embargo, se emiten cartas de finalización para estas estructuras. Ya sea que se emita o no un CO o una carta de finalización, todas las aprobaciones de inspección requeridas para las estructuras, incluidas las cabañas, deben obtenerse antes de usar u ocupar la estructura. Estas inspecciones pueden incluir, entre otros, el Coordinador de Incendios Forestales del Condado de Larimer, el Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer, la División de Construcción del Condado de Larimer, la División de Ingeniería del Condado de Larimer y el Departamento de Bomberos que tenga jurisdicción.

***El Oficial de Construcción está autorizado para emitir un CO temporal (TCO) antes de completar todo el trabajo cubierto por el permiso, siempre que la estructura pueda ocuparse de manera segura. Un TCO es válido por 180 días a un costo de \$600.00. Si se emite un CO completo dentro de los primeros 30 días, se reembolsará todo menos \$40.00. Después de eso, si se emite un CO completo dentro del periodo de 180 días, se reembolsarán \$100.00 por cada periodo de 30 días restantes del periodo de validez original de 180 días.**

NO TENER LA APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN FINAL O, CUANDO CORRESPONDA, NO TENER UN CERTIFICADO DE OCUPACIÓN EMITIDO, SE CONSIDERA UNA VIOLACIÓN DE LOS REGLAMENTOS ADOPTADOS DEL CONDADO DE LARIMER Y ESTO ESTÁ SUJETO A LOS RECURSOS PERMITIDOS POR LA LEY, LO QUE INCLUYE DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA LA PRESENTACIÓN DE UN AVISO AL SECRETARIO Y REGISTRADOR DEL CONDADO DE LARIMER CONFIRMANDO QUE HAY UNA VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE CONSTRUCCIÓN ADOPTADO POR EL CONDADO DE LARIMER EN LA PROPIEDAD.

Si el signatario a continuación es alguien que no es el propietario de la propiedad, el signatario declara y garantiza que tiene plena autoridad para firmar esta solicitud de permiso en nombre del propietario de la propiedad y obligar al propietario a estar sujeto a todos los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Nombre del Propietario (en letra de molde): _____ Por: _____ (Firma)
Fecha: _____ Permiso No: _____
(Nombre en letra de molde de la persona que firma, relación con el propietario)